



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL  
PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYO  
ECONÓMICO AL PERSONAL QUE CURSE ESTUDIOS DE POSGRADO  
2022, ADSCRITOS AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
ZACATECAS**



Con fundamento en la cláusula 121 del Contrato Colectivo de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) y el Sindicato Único del Personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (SUPDACOBAEZ):

**CONVOCAN**

A todos los docentes, trabajadores administrativos y de apoyo a participar en el proceso de selección para obtener apoyo económico derivado de estudios de posgrado, consistente en una bolsa de treinta mil pesos a repartirse entre aquéllos participantes procedentes, conforme a las siguientes:

**BASES**

- 1) Tener nombramiento de base o definitivo.
- 2) Solicitud por escrito dirigida a la Dirección General.
- 3) Acompañar Constancia de la Institución con validez oficial de encontrarse cursando posgrado con al menos un año de estudios.
- 4) Presentar Constancia emitida por el Departamento de Administración Personal de no haber disfrutado de un periodo sabático.
- 5) La bolsa económica se repartirá equitativamente entre los participantes que hayan satisfecho plenamente los requisitos de procedencia.
- 6) No haber gozado de este beneficio con anterioridad

**FORMAS Y PERIODICIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PAGO.**

- 1) La recepción de solicitudes será en el Departamento de Administración de Personal del COBAEZ.
- 2) El periodo de recepción de solicitudes será del día catorce (14) al veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).
- 3) Se remunera una vez que el trabajador con derecho a la prestación haya cubierto los requisitos y trámites establecidos.
- 4) El apoyo económico se otorgará mediante dispersión bancaria, el día treinta (30) de noviembre del año en curso.

**TRANSITORIOS.**

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Dirección Administrativa del COBAEZ y el SUPDACOBAEZ. Los resultados serán inapelables.



**M. en C. MIRNA DEL ROCÍO GARZA RAMÍREZ**  
DIRECTORA GENERAL

Zacatecas, Zacatecas, a 11 de noviembre de 2022.

**ING. GERARDO GARCÍA MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL